



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4318/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Ciencias Químicas nro. 397/15, por la que se solicita la designación del Prof. Dr. Juan Carlos Ferrero, DNI 6.443.579 como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar sus méritos obrante de fs. 25/27, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de las Ord. HCS 10/91 y 8/93, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 397/2.015 y, en consecuencia, designar al Prof. Dr. Juan Carlos FERRERO, DNI 6.443.579, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.-El Prof. Ferrero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 562